



Suzy Cortez
cautiva a sus seguidores



Cruz Azul iguala frente a Tigres
Se rezaga en la lucha por la Liguilla



"Piojo" Herrera
explota y reta a golpes a un aficionado

Domingo

Año LXXIV número 26881
San Luis Potosí, S.L.P.
Precio: \$8.00
@elheraldoslp

El Herald

Presidente
Rodrigo Villasana López
Director General
Alejandro Villasana Mena
Facebook El Herald SLP

de San Luis Potosí

PAN no anda de «cazabrujas»: BM

Siguen diferencias entre panistas

Sigue sin reconocer la diputada Xitlalic Sánchez Servín a Enrique Flores Flores como Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso del Estado, tras mencionar con seguridad ser la coordinadora de los legisladores panistas al haber una designación de la dirigencia en base a los estatutos del Partido Acción Nacional.

Dijo que esta seguridad se origina bajo el nombramiento que le dio Xavier Azuara la semana pasada, aunado a lo que establece la institución como tal y en el sentido conducirse como un partido político para atender los lineamientos que los rigen, puesto que no fueron electos bajo una candidatura independiente, indicó.

Al cuestionarle sobre si reconoce a Enrique Flores como coordinador parlamentario, precisó que "en ese sentido hemos sido bastantes respetuosos; nosotros nos dirigimos como una institución, como un partido político y eso lo acaba de decir, ya en nuestra segunda visita de nuestro dirigentes nacionales, tenemos qué atender los



Xitlalic Sánchez continúa sin reconocer a Enrique Flores como coordinador de la bancada blanquiazul.

lineamientos de nuestro partido; no somos candidatos independientes". Cabe hacer mención que ante la presencia del presidente de la Comisión Anticorrupción del Partido Acción Nacional, Luis Felipe Bravo Mena, el presidente del Comité Directivo Estatal, Xavier Azuara Zúñiga, también presentó a la diputada Xitlalic como Coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, lo que sumó a lo manifestado por Xitlalic en torno al tema.

No investiga a Marcelo de los Santos, dice Gobierno carrerista lo acusa de corrupto

Gamaliel Vázquez Martínez

La Comisión Anticorrupción del Partido Acción Nacional no absorberá el caso que involucra al ex gobernador potosino Marcelo de los Santos Fraga referente al presunto desvío de recursos del que le acusa el Gobierno Carrerista, al ser que los estatutos de ese partido impiden que se inicie una investigación sobre hechos que tengan más un año previo a la creación de dicha comisión.

Lo anterior fue dado a conocer por Luis Felipe Bravo Mena, presidente de la Comisión Anticorrupción del Partido Acción Nacional, durante su visita a San Luis Potosí, quien dijo que dicha comisión sobrelleva cerca de 35 casos de panistas involucrados en casos de corrupción, entre los que destaca el ex Gobernador de Sonora, Guillermo Padrés Elías.

De los casos que actualmente atiende la Comisión Anticorrupción del Partido Acción Nacional ninguno atañe a panistas potosinos, por lo que el caso del ex gobernador potosino emanado de

ese partido, Marcelo de los Santos Fraga, a quien la Contraloría del Gobierno Estatal pretende inhabilitarlo por

no será investigado y "no andamos de cazabrujas" precisó Bravo Mena.

"Los estatutos del PAN establecen que no puede ser sometido a proceso nadie o no se puede iniciar una investigación en nada que haya sucedido 365 días antes, es

Dijo que como órgano se tiene la facultad para investigar el hecho pero no para sancionar a panistas corruptos, puesto que existe una división de poderes dentro del partido y esta comisión se limita únicamente a hacer una solicitud a la Comisión



Luis Felipe Bravo Mena, presidente de la Comisión Anticorrupción del Partido Acción Nacional, en su visita a San Luis Potosí se reunió con militantes y dirigentes del blanquiazul.

20 años de la función pública e imputarle una multa de 7 mil millones de pesos por un presunto desvío de recursos,

decir, no podemos irnos a la prehistoria" precisó Mena sobre el caso de Marcelo de los Santos Fraga.

de Orden para que sancione a los militantes en caso de haber algún acto de corrupción que haya sido señalado.

Diminuyen muertes maternas en la Entidad

marcela Loyola

La directora general de los Servicios de Salud del Estado, Mónica Liliana Rangel Martínez dio a conocer que durante este año se llevan cuatro muertes maternas y el 2016 cerró con 24, cifra que se encuentra por debajo de la media nacional y se trabajará para seguir disminuyéndola.

Dijo que al cierre del 2016 se tuvo una disminución en cuanto a muertes maternas al cerrar con 24, cuando a nivel nacional están en un

promedio de 30, esto quiere decir que esta trabajando para reducir el índice de mortalidad.

"Ha sido un esfuerzo que se ha hecho de manera interinstitucional donde también se han sumado médicos privados, colegios de ginecología, por eso San Luis ha tenido menor muertes maternas por los esfuerzos y el estar cuidando a las embarazadas desde el primer nivel de atención y cuando identificamos a una paciente grave o complicada", aseguró.

La funcionaria estatal aseveró que además hay un acuerdo de coordinación para que cualquier mujer embarazada complicada se pueda atender en cualquier institución independientemente de su derechohabencia cuando presenta una urgencia, posteriormente el seguimiento lo da la institución a la que pertenece.

Agregó que este año ya se llevan cuatro muertes maternas, las cuales se han presentado en todas las instituciones inclusive tienen registrada una de Pemex, del Ins-

tituto Mexicano del Seguro Social y de los Servicios de Salud, quienes tienen por obligación mantener a la baja la mortalidad materna.

Explicó que las muertes en el parto y el puerperio representan 40 por ciento menos y el resto son asociadas a enfermedades que no tienen que ver con el embarazo como son las cardíacas, algún tipo de cáncer, problemas de diabetes, entre otras que llevan a tener complicaciones en el embarazo pese a la asesoría y el cuidado que se les da, "nosotros les hacemos saber los riesgos de las mujeres que tiene al embarazarse cuando tiene alguna otra enfermedad".

Previenen toda situación de violencia en escuelas

La vicepresidenta de la Asociación de Padres de Familia de la escuela primaria Javier Barrios Sierra, Jessica Gamboa, dijo que se está trabajando con los Comités de Prevención y Seguridad Escolar para el cuidado y autocuidado de los alumnos del plantel.

Subrayó que en conjunto



Comités de Prevención y Seguridad Escolar implementan acciones para el cuidado y autocuidado de alumnos.

con las autoridades educativas se busca el bienestar de los alumnos en los planteles escolares en San Luis Potosí, "se preocupan para que nuestros hijos estén bien dentro de las escuelas", indicó.

"Nosotros estamos muy confiados en que nuestro comité va a trabajar perfectamente bien y estamos muy satisfechos con todo el apoyo que nos ha dado el Secretario de Educación de Gobierno del Estado, Joel Ramírez Díaz, quien es el principal interesado para que estos comités se lleven a cabo en todas las escuelas".

Indicó que "la función de los comités es la de valorar, diagnosticar y prevenir cualquier situación de violencia en la escuela y en apoyo a los alumnos y los maestros". Por ello se establecen acciones preventivas que nos permitan actuar cuando se presenta una situación al interior de los planteles, finalizó.



En el año suman 4 decesos y el 2016 cerró con 24, detalla Mónica Liliana Rangel.

La inseguridad prevalece en las carreteras del país, denuncian

Cosas de la ciudad

Por: El Diablo Cojuelo

Inf. Pág. 4-A